



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 31 de agosto de 2026

Señor (a)

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9011524

COORDINADOR ACADÉMICO DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

Y PROGRAMAS ESPECIALES

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Sena Regional-Atlántico

Ciudad: Barranquilla.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **Mes agosto** del año 2026

Referencia: Contrato de Prestacion de Servicios No. CO1.PCCNTR.9011524 del año 2026

GINA PAOLA SANDOVAL ESCOBAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32888505 De Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programa de atención a poblaciones Desplazadas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$42.637.473) Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$2.052.915) b) Siete pagos de marzo a octubre de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.737.497). c) un último pago correspondiente al mes de noviembre por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.684.582).



Plazo: Será hasta el 17 de noviembre de 2026

OBJETO:
8-9302-722 Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA Para el Programa GESTION DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	Impartir formación Fichas: 3573797, 3573789, En etapa productiva.	Calificación de los resultados de aprendizaje evaluados en la plataforma sofia.
2	Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo	Disponible para los aprendices en la carpeta de documentos generales del programa en la plataforma LMS	Se encuentra en sofia plus
3	Hacer la evaluación correspondiente de los aprendices asociados a los cursos asignados.	Alistamiento de la información requerida para el desarrollo curricular del programa disponible en la plataforma LMS para cada ficha y verificada por el equipo técnico pedagógico del centro.	Grabaciones de las sesiones sincronicas, colgadas en la plataforma zajuna



4	Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas (Tituladas y complementarias), dentro de los 8 días siguientes a la terminación de las competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz	Se realizó la evaluación de juicios evaluativos de las competencias correspondiente a los grupos	Aplicativo SENASOFIA LUS.
5	En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación	Implementación y registro de las actividades.	Aplicativo SECOP y Si contratista
6	Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de formación	Se realiza seguimiento a la formación de las fichas signadas	Informe de seguimiento a la formación.
7	Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas a fin de cumplir con las metas de retención	Fichas: 3573797, 3573789, En etapa productiva.	Se encuentra en sofia plus
8	Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad	Se recopila toda la información.	Se encuentra en sofia plus
9	Apoyar en las demás actividades asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva.	Se realiza de forma oportuna todo el seguimiento.	Se encuentra en sofia plus
10	En virtud del principio de coordinación entre las partes, se deberá dar cumplimiento a la programación	Se impartió la formación de	Se encuentra en sofia plus



	de las fichas de formación que le sean asignadas en cada periodo, bien sea en formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual.	acuerdo a las fichas asignadas por la coordinación.	
11	Aplicar los formatos dispuesto en la plataforma compromiso en el marco del Sistema de Gestión integrado de la entidad.	Se aplicaron los requerimientos.	informes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** [11 de agosto de 2026]
- **Certificación de antecedentes penales:** [11 de agosto de 2026]
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** [11 de agosto de 2026]
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** [11 de agosto de 2026]

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. de la planilla: 4662629681 operador: Aportes en línea: julio de 2026.**

Cordialmente,



GINA PAOLA SANDOVAL ESCOBAR

Contratista

C.C. No. 32888505 Barranquilla

Recibí a satisfacción:

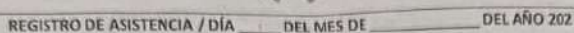
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9011524 DE 2026

COORDINADOR ACADÉMICO DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
Y PROGRAMAS ESPECIALES

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Sena Regional-Atlántico



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



COORDINACIÓN DE POBLACIONES ESPECIALES

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

REGIONAL:	CENTRO DE FORMACIÓN:	CUADRO/MUNICIPIO:	LUGAR DONDE SE IMPARTE LA FORMACIÓN:	MES:
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:		NOMBRE DEL INSTRUCTOR:	NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN	

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Nº	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD ADMITANTE	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ADMITANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:
1	CC	49753056	Yaqulina Diaz P.	30/07/26				
2	CC	10829200	Desia Zulema	30/07/26				
3	CC	32861701	Wilma Ulloa	30/07/26				
4	CC	32714647	Judith Poyares	30/07/26				
5	CC	92141478	Iván Hernández	30/07/26				
6	CC	60740651	Hanry Palero	30/07/26				
7	CC	1143253156	VICTOR MOSCOTE	30/07/26				
8	CC	7868227	MARCOS PORTILLO	30/07/26				
9	CC	1140877519	RODRIGO MOSAIDAN	30/07/26				
10	CC	1046915647	ALEXANDRA NAJARRA	30/07/26				
11		114880148	Angela Chacín	30/07/26				
12			Amalia Cely	30/07/26				
13	CE	796243	José Leonel Navarro	30/07/26				
14	CC	114642871	Alexandro E.B.	30/07/26				
15	CC	32891706	Agustina Tascamayo	30/07/26				
16	CC	92142274	Samuel Peña	30/07/26				
17	CC	112952388	Gabriel Ochoa	30/07/26				
18								
19								
20								
21								
22								
23								



COORDINACIÓN DE POBLACIONES ESPECIALES
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

REGIONAL:	CENTRO DE FORMACIÓN:	CIUDAD/MUNICIPIO:	LUGAR DONDE SE IMPARTE LA FORMACIÓN:	MES:
NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN:		NOMBRE DEL INSTRUCTOR:	NÚMERO DE FICHAS DE CARACTERIZACIÓN	

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Nº	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI/OTRO)	NÚMERO DOCUMENTO IDENTIDAD ASISTENTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
1	CC	32639534	Carmen Corrallo	Julio 29/26				
2	CC	32685379	Muri's Carrea	07-29/26				
3	CC	10502664	Natalia Ambrosio	07-29/26				
4	CC	22462339	Angelca Mariaga	7/29/26				
5	CC	1125537463	Julian Jaramila	29/07/26				
6	CC	70639534	Dennis Horta	29/07/26				
7	CC	101007733	Tatiana Fuentes	29/07-26				
8	CC	55242669	Nataly Hernandez	29/07-26				
9	CC	32631993	Mario Torres Corra	29/07-26				
10	CC	33080091	Diana Cacho	29.07.26				
11		00529843	Alex Cuenca	29/7/26				
12	CC	3276584	Rosellom F	Julio 29				
13	CC	32685579	Elisabeth Vazquez	Julio 29/26				
14	CC	32750734	Edelin Gutierrez	29-07-2026				
15	CC	32668605	Eduardo A.	29.07.26				
16	CC	32890266	Alba Alvarez	29-07-26				
17	CC	1007328955	2011073 Fieles	29-07-26				
18	CC	55300265	Brenda Hernandez	29-07-26				
19	CC	1002148193	Adrian Yato	29-07-26				
20	CC	55222300	Azencel Monsalvo	29-07-26				
21	CC	22786665	Hortencia Huanca	29-07-26				
22	CC	1729807392	Justin Gutierrez	29-07-26				
23		328005701	Wendy 1032	29-07-26				









CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301010732



PIB
16:54:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GINA PAOLA SANDOVAL ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32888505:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

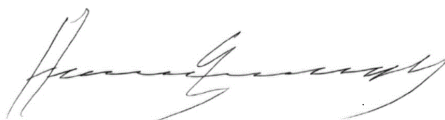
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 16:54:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32888505
Código de Verificación	32888505260811165406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:55:26 PM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32888505**

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL ESCOBAR GINA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 04:55:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32888505** y Nombre: **GINA PAOLA SANDOVAL ESCOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145584713** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**